



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

368

Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2021/00022930B

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja para la declaración de interés general en suelo rústico para un depósito regulador de agua desalada con capacidad de 2.000 m³ y redes de enlace para el núcleo urbano de Sant Miquel de Balansat y futura conexión con el puerto de Sant Miquel, en el polígono 19 parcelas 105 y 106, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2021/00022930B).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de enero de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

